

ORIGENES DEL SISTEMA DE ENSEÑANZA ABIERTA DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Marco Wilfredo Salas Martínez



La oportunidad de participar en este importantísimo evento académico del Sistema de Enseñanza Abierta de la Universidad Veracruzana que está celebrando su 25 aniversario de existencia me da la oportunidad de reencontrarme con todos aquellos que en 1980, iniciamos un gran reto, una gran aventura académica y de gran responsabilidad como fue el estructurar e implementar una institución educativa, con características y funciones únicas muy diferentes a las que en esa época existían en el país, o en cualquier otra nación. Además esta invitación me llevó a recordar toda una serie de sucesos que se dieron en la década de

los 80's y que me hicieron reflexionar que la creación de esta entidad académica como muchas otras, si bien fue muy satisfactoria, fue también muy compleja y problemática.

Procederé a comentar con ustedes el tema objeto de mi participación. Este congreso se ha denominado "Actualidad y Perspectiva del Sistema de Enseñanza Abierta de la Universidad Veracruzana", pero los organizadores consideraron que para comprender y valorar mejor el presente y futuro de una institución se debe conocer su pasado, su origen, sus raíces.

Este evento también permitió hacer un justo reconocimiento a quien con visión, concibió el gran proyecto social de la universidad para los trabajadores de nuestra entidad, me refiero al Dr. Roberto Bravo Garzón. En realidad yo sólo fui el operador de este programa con el apoyo de muchos de los que hoy laboran en él. Antes de hablar sobre este sistema educativo, me gustaría contextualizar con ustedes el concepto y los antecedentes de los sistemas de educación abierta en el nivel superior.

Como es del conocimiento de muchos de ustedes el sistema de educación abierta, tiene sus orígenes en la Universidad Abierta de Inglaterra, la cual fue diseñada para ofrecer estudios y grados de educación superior para atender a poblaciones estudiantiles que no podían recibir programas o servicios educativos por las instituciones regulares existentes. El sistema de educación abierta tiene entre otras características las siguientes: Es un tipo de modalidad educativa que tolera la separación geográfica entre el estudiante y los recursos centrales de la Institución. Dicha modalidad reemplaza el contacto presencial continuo entre el alumno y el docente, con localización y temporalidad determinada por procesos de relación a través de materiales y equipo de apoyo y asesoría académica, que persiguen enfrentar al estudiante a una situación de aprendizaje, sin constricciones de localización física y movilización continua.

Durante la era en la cual los únicos recursos de aprendizaje eran los libros y los maestros en sí, los programas de educación abierta no habían tenido mucho significado. A partir del surgimiento de ésta, sin embargo, han ocurrido muchos cambios que han hecho posible que el concepto de Universidad Abierta y a Distancia pueda ser implementado: nuevos métodos y tecnologías de comunicación e información han sido generados y adoptados por la educación, se están implementando sistemas virtuales de enseñanza superior capaces de superar distancias y establecer sistemas de educación de alta calidad. La educación puede ser (y es) administrada mediante algunos tipos diferentes de medios, y las metas de las universidades han sido ampliadas para abarcar un amplio rango de áreas de estudio y para una población más amplia de estudiantes.

Los antecedentes de la educación abierta se remontan a 1924, cuando el Comité de Educación de Adultos del Consejo de Educación (en Inglaterra), organizó y difundió una serie de pláticas y programas impresos que fueron distribuidos. En 1927, la estación BBC estableció su propia sección de educación de adultos. En 1962, Michael Young propuso la creación de una nueva Universidad Abierta, la cual prepararía estudiantes para obtener un grado externo, en Londres. Un año antes, John Scuphman exhortó a los departamentos “extra muros” de las universidades a utilizar la radio y la televisión con propósitos educativos.

Quizás el impulso decisivo para el establecimiento de la Universidad Abierta provino de Harold Wilson, quien en su campaña política, propuso en un gran discurso pronunciado en septiembre de 1963, una serie de cursos por correspondencia diseñados para los adultos que habían abandonado la escuela a la edad de 16 y 17 años y que deseaban obtener un grado. El concepto del “Colegio del Aire” estuvo basado en una programación con cursos por correspondencia sobre un rango de materias a nivel universitario para estudiantes adultos.

Algunos de los factores que han contribuido a la existencia continua de la educación abierta y a distancia en el mundo, son los siguientes:

A) Permite disminuir los costos ya que no requieren de construcción de espacios convencionales.

B) Se proporciona retroalimentación continua respecto a la habilidad de ejecución, así como entrenamiento en servicio

C) Los cursos representan un auténtico reto para algunos estudiantes, quienes previamente se habían considerado a sí mismos, como un fracaso de la educación.

D) La educación abierta también responde al aspecto de la extensión de la influencia cultural de la universidad a la población adulta en sus propias comunidades.

E) Igualmente permite que los beneficios de la educación universitaria sean extendidos a grandes masas de población que previamente se han visto privados de tal oportunidad. La educación abierta está dirigida a estudiantes, quienes viven en áreas en las cuales no hay acceso a oportunidades de tipo universitario, a aquellos que no pueden asistir a clases regulares, debido a programas de actividades incompatibles, o tienen algunas características específicas que les dificultan el inscribirse en clases regulares.

F) Los cursos pueden ser adaptados a las necesidades de la comunidad, del mismo modo que a las de los estudiantes por separado.

G) Emplea métodos y recursos didácticos para fomentar el auto-didactismo, la autoevaluación y el aprendizaje efectivo.

H) El sistema orienta al estudiante a precisar, interpretar y analizar sus metas, tanto en el momento inicial como a lo largo de su interacción con el programa de instrucción.

I) El sistema formula los objetivos de aprendizaje de tal modo que sirvan de base para la elección de los métodos pedagógicos, incluida la evaluación, de manera que puedan ser plenamente conocidos, aceptados o modificados por los estudiantes.

J) Se recurre a la asignación de tareas y a la evaluación principalmente para diagnosticar y analizar en qué medida se han logrado los objetivos de aprendizaje. En otras palabras, el sistema debe basarse en la competencia del estudiante.

De acuerdo con Cervantes (1987), la educación abierta de nuestro país se concibe como una modalidad formal que permite al educando realizar estudios en tiempo y espacio acordes con sus necesidades, adquiriendo académicamente una formación equivalente al sistema escolarizado. Para Torres Barreto (2001) la educación abierta impartida por las universidades hace viable la posibilidad de que un adulto mediante una enseñanza necesariamente presencial pero sistemática, aprenda nuevas metodologías, conocimientos, destrezas, actitudes, valores y capacidades que les permitan vivir de manera más satisfactoria en este mundo de constantes cambios.

En México, los primeros sistemas de enseñanza abierta inician sus actividades en sus diferentes niveles académicos, a partir de la década de los sesentas, apoyados en el postulado de la educación permanente, es decir, de la formación sistemática de las personas en el transcurso de su vida, la cual les permitía por una parte, el desarrollo integral de sus conocimientos, habilidades y capacidades, y por otra satisfacer las necesidades de información y formación de los individuos y los requerimientos de la sociedad. Este sistema de enseñanza abierta surge en nuestro país como una respuesta a la situación educativa caracterizada por problemas tales como:

- a) Acelerada y creciente demanda de educación media y superior;
- b) Un deficiente sistema de carreras técnicas y profesionales;
- c) Una concentración territorial desigual y desproporcionada de los servicios de educación superior;

d) Una insuficiente vinculación de las instituciones de educación superior con las necesidades y demandas de los sectores de la comunidad y e) Una insuficiencia de recursos humanos y financieros para ofrecer educación, con la calidad requerida, a la creciente cantidad de alumnos.

Es en estas circunstancias, en las que el consejo Universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México aprueba, en 1972, la creación del Sistema de Universidad Abierta, con los objetivos de extender la educación universitaria a grandes sectores de la población, por medio de métodos teóricos-prácticos de transmisión y evaluación de conocimientos y de la creación de grupos de aprendizaje que trabajan dentro y fuera de los planteles universitarios.

Otras instituciones o sistemas que en esa década implantaron sistemas de enseñanza abierta en el nivel superior fueron: el Centro para el Estudio de Medios y Procedimientos Avanzados para la Educación (CEMPAE), el Sistema de Enseñanza Abierta del Colegiado de Bachilleres (1976); el Sistema Nacional de Institutos Tecnológicos Regionales (1974); el Sistema de Educación a Distancia de la Universidad Pedagógica Nacional (1975); la Universidad de Campeche (1980) y la Universidad Autónoma de Nuevo León (1976).

ANTECEDENTES DE LA EDUCACION ABIERTA EN EL ESTADO DE VERACRUZ

El estado de Veracruz se ha caracterizado por ser una entidad que ha puesto en acción reformas y programas educativos innovadores y que tienden a favorecer el nivel académico de sus instituciones y a satisfacer las demandas educativas de sus habitantes; por ello, cuando las condiciones fueron propicias, surgieron en el estado de Veracruz (aunque en diferentes períodos), tres instituciones de Enseñanza Abierta a nivel Superior: la Universidad Pedagógica Nacional, la Universidad Pedagógica Veracruzana y la Unidad Docente Multidisciplinaria de Enseñanza Abierta de la Universidad Veracruzana (UDMEAUV).

La Universidad Pedagógica Nacional inició sus labores en el Estado de Veracruz el 1 de diciembre de 1979, su primer Director fue el Profesor Ventura Peña Bello y los objetivos de su establecimiento, entre otros, fueron los siguientes: a) contribuir a mejorar la calidad de la educación que reciben los maestros; b) satisfacer las legítimas aspiraciones de movilidad social y superación académica que había venido expresando el magisterio; c) impulsar el conocimiento científico y d) estimular la formación de licenciados en educación básica.

El 30 de Septiembre de 1980 se crea la Universidad Pedagógica Veracruzana, con el principal objetivo de conservar, transmitir y desarrollar conocimientos humanísticos, relacionados con los científicos y tecnológicos; así como, formar profesionales con una sólida cosmovisión que respondan a las necesidades sociales vigentes en el ámbito de la educación básica, extendiendo los beneficios de la cultura fomentando la investigación. Le corresponde al profesor Francisco Alfonso Avilés ser el primer Director, quien iniciara con éxito esta excitante, pero desafiante experiencia educativa en esa Institución.

LA EDUCACION ABIERTA DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA

La política educativa del Gobierno del Estado de Veracruz indica que los ciudadanos del Estado que hayan culminado su bachillerato deben tener la oportunidad de continuar sus estudios universitarios, independientemente de su localización geográfica o edad.

A pesar de los esfuerzos y facilidades del Gobierno Federal y Estatal, la educación Universitaria no había alcanzado en el pasado al total de la población elegible. No todo el que deseaba estudiar podía hacerlo. La estructura actual de la Universidad Veracruzana era totalmente apropiada para el estudiante de

tiempo completo, ya sea que viva en un área en que la Universidad tenga instalaciones o bien que pueden trasladarse a ésta. El avance a través del programa de grado de cinco años académicos era realizado asistiendo a clases en un promedio de cinco a siete horas por día; esto significa que mucha gente que podría beneficiarse con la educación universitaria, no podía obtener provecho de ella, especialmente aquellos que vivían en áreas donde no hay facultades o escuelas de educación o aquéllos que habitan cerca de una instalación universitaria, pero tienen horarios de trabajo incompatibles con el de las clases.



¿QUIÉN Y CÓMO SE FUNDO EL SISTEMA DE ENSEÑANZA ABIERTA?

En 1978 me encontraba realizando estudios de Doctorado en Psicología Aplicada a la Educación en la Universidad de Western Michigan en la ciudad de Kalamazoo, Michigan, Estados Unidos. En diciembre de ese mismo año, y con motivo del período vacacional de invierno, regresé a Xalapa y me entrevisté con el Dr. Roberto Bravo Garzón, entonces Rector de la Universidad Veracruzana a fin de conocer el proyecto innovador que había planeado, y el cual permitiría proporcionar la oportunidad de realizar estudios universitarios a nivel de licenciatura, todos aquellos que no habían podido hacerlo por razones de horarios de trabajo incompatibles, lejanía de los centros de estudios universitarios, limitaciones económicas para estudiar en universidades privadas, etc.

A mi reingreso a la Universidad de Western Michigan; cursando simultáneamente las materias correspondientes del semestre, me dediqué a elaborar un documento titulado “La Universidad Abierta de Veracruz”, el cual al término de mis estudios le fue presentado al Dr. Bravo Garzón para su análisis. Este proyecto, en síntesis, contemplaba el establecimiento de centros regionales con la tecnología en comunicación e informática existente en ese tiempo, con asesores de tiempo completo y materiales de lectura. Sin embargo el costo del proyecto era muy elevado.

Por lo que el Dr. Bravo sugirió que diseñáramos un sistema que a la vez de ser económico, fuera eficiente para el logro de los siguientes objetivos:

- 1) Proporcionar oportunidades de educación superior a individuos previamente incapacitados de participar en instrucción universitaria por razones, tales como: responsabilidades de trabajo o familiares, aislamiento geográfico o falta de transporte.
- 2) Incrementar el número de profesionales competentes en el Estado de Veracruz.
- 3) Permitir a la Universidad facilitar la unificación de los esfuerzos tanto del Gobierno como de la propia Universidad y facilitarle la intensificación de la educación de masas.
- 4) Favorecer la igualdad educativa, económica y social en Veracruz disminuyendo las diferencias cuantitativas y cualitativas, en oportunidades de aprendizaje entre residentes rurales y urbanos o entre individuos de empleos diferentes, es decir, extender la educación a todas las clases de la población, como un paso inicial en el desfavorecimiento de prácticas educativas elitistas.
- 5) Proporcionar una solución al problema educativo generado tanto por la explosión de población como por el incremento en

la complejidad de la sociedad.

6) Dar continuidad al sistema educativo secundario y bachillerato abierto generado simultáneamente por los Gobiernos Federal y Estatal.

7) Adaptar en la medida de lo posible el sistema educativo a las necesidades de los estudiantes.

8) Promover la investigación para encontrar las técnicas instruccionales más efectivas y las tecnologías más apropiadas para su uso con adultos.

9) Ayudar a los educadores a ser más competentes en sus tareas educativas.

10) Llevar a la comunidad a relaciones más estrechas con la Universidad.

11) Evaluar la efectividad de la Universidad Abierta, como una alternativa educativa para el estudiante mexicano adulto, privado de educación universitaria a través de otros medios.

Contándose con el proyecto terminado, el Dr. Roberto Bravo Garzón propuso la creación de la Unidad Docente Multidisciplinaria de Enseñanza Abierta de la Universidad Veracruzana en el Consejo Universitario General celebrado el 22 de septiembre de 1979. Propuesta que fue aprobada. Agradezco al Dr. Bravo Garzón su confianza y el alto honor de que fui objeto al encargarme dirigir esta entidad académica.

LA ESTRUCTURA DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA ABIERTA

Al considerar la estructura de la UDMEAUUV se consideraron varios factores: transferir simplemente la estructura de una ins-

titución creada en otros países (como en Inglaterra o Estados Unidos) a la estructura de una institución educativa mexicana, podría no sólo ser irreal, sino también conducir al fracaso en el establecimiento de la Institución educativa. Una estrategia plausible y conveniente fue el obtener provecho de las experiencias de otros sistemas educativos externos, seleccionar elementos o adaptarlos de tal forma que pudieran ser ajustados a nuestro sistema social, educativo, económico y político y a las características del maestro y estudiantes adultos de Veracruz.

En abril de 1980 se empezó a integrar la estructura de la UDMEA. el diseño de ella contempló dos factores esenciales: generar un alto nivel académico y un costo por alumno aceptable, es decir, debería de ser una institución que proporcionara educación de aceptable calidad, y además económica.

A fin de satisfacer este requisito (una vez analizada la población estudiantil, el presupuesto disponible, las características del personal académico, las áreas académicas, etc.), se diseñaron cuatro subsistemas o divisiones que integrarían la estructura de la UDMEA:

- a) La División Administrativa, b) La División de Difusión, c) La División Instruccional y, d) La División de Tecnología Educativa.

La primera división que se estructuró en la fecha mencionada, fue la Administrativa encabezada por el Director, recayendo esta responsabilidad en mi persona; la Secretaria de la Unidad, función realizada por la Lic. Rosalba Fuentes, el Coordinador Académico, fue el Lic. Ernesto Canseco Sedano y el Administrador de la Institución, ejercida por el Lic. Ernesto Velásquez y los Coordinadores de zona; esta división era la responsable de supervisar, organizar las actividades administrativas y académicas, así como llevar el control de la información relacionada con los estudiantes y los aspectos financieros de la UDMEA; pertenecían al personal de esta división, además el personal manual, técnico y administrati-

vo. Los departamentos de archivo y registro escolar, la biblioteca estaba adherida a esta división. La matriz o central administrativa de la UDMEA fue desde el principio la ciudad de Xalapa.

Casi simultáneamente a la estructuración de esta primera división, se estableció la de Difusión, la cual fue la responsable de promover y difundir la información al público y posibles usuarios de los servicios educativos de la UDMEA. Asimismo proveía a los estudiantes del material impreso dirigido a ellos. Adicionalmente, esta división elaboraba lo audiovisual y material didáctico que le eran solicitados por el personal académico. Esta división inició con la participación del Lic. Rodolfo Calderón Vivar.

Una vez estructuradas las divisiones mencionadas, se procedió a integrar la División de Formación Docente, con profesionistas que poseían conocimientos y habilidades en materias, tales como: Tecnología educativa, Instrucción programada, Metodología de la educación, Educación de la comunidad, Evaluación, Dinámica de grupos, Psicología del aprendizaje, Aplicación e integración de pruebas, Orientación vocacional, Hábitos de estudios, Elaboración de objetivos, Técnicas didácticas, etc. Fue precisamente este personal académico el que fue contratado por primera vez, a fin de que ellos se encargaran de capacitar a los maestros que se encargarían de impartir las clases en las diferentes regiones donde el sistema ofrecía sus clases. Una vez realizado el proceso de selección y contratación respectiva, se les explicaba los objetivos de la Institución y el tipo de capacitación que deberían proporcionar al personal docente a ser contratado. Desde ese momento se elaboró un programa de apoyo a la docencia que se daba a aquellos maestros que eran contratados al inicio de cada semestre o para aquéllos cuyas evaluaciones en su desempeño académico indicaban que requerían de uno o varios cursos.

En este programa de actualización y mejoramiento académico se instruía al personal docente sobre los siguientes tópicos: a) Bases teóricas y funcionamiento del Sistema de Enseñanza Abierta, b) Técnicas de enseñanza, c) Elaboración de programas

de estudios con el formato de unidades de enseñanza abierta, d) Programación por objetivos, e) Instrucción programada, Taxonomía del conocimiento, f) Didáctica general, g) Características del adulto, h) Técnicas y recursos didácticos, i) Sistemas de evaluación de la enseñanza y clases de pruebas, y k) Relaciones humanas. El personal académico de esa área entonces estaba integrado por seis investigadores.

Adicionalmente colaboraban con el personal docente en las siguientes actividades: Adaptación de los programas del Sistema Escolarizado en unidades de estudio con formato de enseñanza abierta, elaboración de exámenes y vigilancia en la aplicación de ellos, evaluación de desempeño académico de los maestros dentro del salón de clases con la finalidad de proporcionarles retroalimentación sobre el mismo. Este personal además participaba en las reuniones de academia y de consejo técnico, aportando recomendaciones para mejorar programas y planes de estudio, y las actividades de enseñanza-aprendizaje.

Cuando se encontraban laborando en los centros foráneos de Orizaba, Veracruz, Poza Rica, Coatzacoalcos, estos académicos participaban en la solución de problemas académicos y/o administrativos que pudieran generarse entre maestros y alumnos. Asimismo realizaban actividades de apoyo al alumnado, tales como: Impartición del curso de hábitos de estudio al inicio del semestre para los nuevos alumnos, explicación sobre la estructura y funcionamiento del sistema abierto, así como información sobre los lineamientos académicos de la Institución; una última actividad que desempeñaban eran las de tipo administrativo, entrega y recepción de aranceles de inscripción de exámenes, credenciales, calendarización de exámenes, control de puntualidad y asistencia de maestros en las sesiones sabatinas e información sobre las disposiciones administrativas o de los organismos colegiados, tanto para los maestros como para los alumnos. Finalmente era este personal quien en forma conjunta y coordinada por el director se encargaba de la implementación de diversas

investigaciones con miras a resolver los problemas y necesidades educativas más importantes del Sistema como son, la deserción escolar, métodos efectivos de enseñanza, capacitación y entrenamiento del personal académico, métodos para incrementar la ejecución académica de los maestros, identificación de carreras a ser ofrecidas en el futuro por el sistema, etc.

Dada la amplia gama de actividades académicas, administrativas y de investigación que este personal desplegaba, es obvio derivar por qué se consideraban y consideran como un factor humano administrativo de suma importancia en el sistema. Quienes integraron esa división fueron las maestras Elsa Aída Salazar Rodríguez, Nydia Irene Pérez Chávez, Luz María Gutiérrez Hernández, Socorro Mazadiego Infante, Raúl Villagrán (quién falleció en cumplimiento de su deber), Mirna Estela Rosas Uribe, incorporándose posteriormente las psicólogas Adriana Becerra Domínguez y Dinorah León Córdoba.

Otro factor a quien consideramos la columna vertebral de nuestro sistema educativo, fue al personal docente. Ellos formaban en sí la División Instruccional; este personal inició sus actividades de enseñanza el 20 de Septiembre de 1980, como ya se dijo, previamente habían sido capacitados por el Personal de la División de Formación Docente para que funcionaran de acuerdo a las características de la Institución. Ese primer año impartieron sus clases ofreciendo materias a nivel de Iniciación Universitaria en dos áreas: Humanidades y Económico-Administrativa. Estas clases se dieron en cada una de las cinco regiones del Estado de Veracruz, donde la Universidad Veracruzana tiene instalaciones: Poza Rica, Xalapa, Veracruz, Orizaba y Coatzacoalcos.

Estos maestros que radicaban en Xalapa viajaban los fines de semana a las 5 regiones donde la UDMEA ofrecía sus servicios. Cada uno de estos maestros impartía únicamente una materia por un período promedio de ocho semanas. Durante ese período los alumnos sólo cursaban una materia, cada maestro al finalizar

su programa y su período en esa zona, se cambiaba a otra, donde ofrecía su materia mientras que su lugar en la región donde terminó, era ocupado por el maestro que había estado impartiendo su clase en otra zona.

De esa manera cada maestro recorría las 5 zonas impartiendo su materia. Estos catedráticos contaban con el apoyo de maestros auxiliares en cada región, quienes se encargaban de ofrecer las asesorías a los alumnos en turnos vespertinos o nocturnos entre semana. Cada sábado las actividades a desarrollar para este ciclo de Iniciación Universitaria eran las siguientes: De 10 a 11 am. el catedrático pasaba lista de asistencia y resolvía las dudas que los alumnos pudieran tener acerca de los temas y conceptos revisados en la sesión sabatina anterior; de 11 a 12 am. se aplicaba el examen de oportunidad, el cual evaluaba la unidad explicada en la semana anterior; de las 12 a las 14 horas, el maestro explicaba objetivo por objetivo de la unidad nueva. Después de un receso de dos horas, las actividades se reanudaban a las 16 horas donde se aplicaba un examen de segunda oportunidad, esta evaluación se otorgaba a los alumnos que no pudieron presentar el examen de primera oportunidad por motivos de trabajo, problemas familiares o de otra índole, así como para aquéllos que lo reprobaron o simplemente deseaban aumentar su calificación. Los docentes de ese período fueron Rafael Juárez Rechy, Felipe Morales Villanueva, Felipe Galván Zarate, Miguel Hernández Morales, José Luis Landa Guerrero, José Luis Rivera Huesca, Silvia Jiménez García, Ernesto Levet Gorozpe, Lorenzo Hernández, Justino Bonilla, Ana Livia Martínez Martínez y Mario Jesús Bonilla. Entre los miembros que, también en esa época, se encontraban en esa área estaban: Juan Enrique Ramírez Valtierra, Marco Antonio Guerrero, María Eugenia Barrios Martínez, Aída Cano Flores, Lidia Reyes de Gutiérrez, José Luis Salas Barradas, Bernardo Fuentes Hernández, Marcos Ramos Cabrera, Ernesto Velásquez y Angelina Salas Molina.

Se procuraba que los alumnos recibieran sus calificaciones a más tardar el miércoles, para que conocieran con anticipación si

necesitaban presentar estas segundas oportunidades. Si al término del período en que se revisaba cada materia el alumno obtenía un promedio mínimo de 7 en todas las evaluaciones semanales, éste podía exentar el examen final. Bajo este sistema se estuvo funcionando el primer año y fue a partir del 20 de septiembre de 1981, en que la UDMEA inició la impartición de cursos en varias carreras: Derecho, Pedagogía, Sociología, Administración de Empresas y Comercio. Algunos cambios se realizaron a partir de esa fecha: 1) Se contrataron maestros, de tal forma que ellos eran los responsables de dar tanto las conferencias los sábados como las asesorías el resto de los días de la semana, 2) Los alumnos de estas carreras tenían en cada uno de los tres períodos dos clases (una en la mañana y otra en la tarde). Estas dos materias eran los cursos básicos o antecedentes para el resto de las materias del semestre. La secuencia y calendario de la materia a impartir en cada semestre era elaborado por el Consejo Técnico de dicha Facultad, 3) Los maestros cubrían cinco horas por clase en lugar de ocho, como sucedía en Iniciación Universitaria, 4) Cada quince días se alternaban el examen de primera oportunidad con el de segunda oportunidad.

Al inicio de cada semestre la Dirección proporcionaba a cada maestro un convenio en el cual se le especificaba la(s) materia(s) que iban a impartir en el o en los períodos, las fechas en que debería de aplicar sus exámenes y entregar las calificaciones respectivas, así como una serie de disposiciones académicas y administrativas, relacionadas con la asistencia a clases, duración de la sesión, exposición total de los objetivos de la unidad, etc.

Este personal además participaba en las reuniones de Consejo Técnico o de Juntas Académicas para resolver situaciones referentes a reglamentos, cuestiones de carácter técnico, planes de estudio, promociones, etc.

Es necesario enfatizar que el plan de estudios y los programas que se impartían en las diferentes facultades de la UDMEA, eran

los mismos que se ofrecían en las facultades del sistema escolarizado o formal de la Universidad Veracruzana.

Periódicamente se encuestaba al alumnado y al personal docente, tratando de obtener información que permitiera conocer los aspectos relevantes en pro o en contra del funcionamiento de la carrera, para remediar o corregir las deficiencias e incrementar los factores que beneficiaban la situación de enseñanza-aprendizaje

Ya desde esa década de los ochenta, el Sistema de Enseñanza Abierta de la Universidad Veracruzana, demostró ser una buena alternativa de educación superior educativa, ya que ofrecía una serie de ventajas entre las cuales se pueden mencionar las siguientes: a) Permitía extender los beneficios de la instrucción universitaria a un gran número de personas, b) Esta Instrucción proporcionada generaba buen nivel académico, c) Era un sistema económico, ya que utilizaba la estructura física de las aulas de la UV ya existentes, es decir, excluía costos de construcción y mobiliario, además de que no requería del uso de la radio, la televisión y otros medios de instrucción que utilizaban tradicionalmente los Sistemas de Enseñanza Abierta. La calidad del nivel académico se evidenciaba cuando hacía recorridos por los centros regionales y los directivos, docentes y alumnos mostraban orgullosos los anuncios de los periódicos donde se solicitaban egresados del Sistema de Enseñanza Abierta de la UV, o cuando acudía alguna empresa o institución educativa, despacho de abogados, oficinas de gobierno estatal, federal o municipal y me encontraba con personas quienes al identificarme, me decían orgullosamente que ellos (ellas) habían o estaban estudiando en la UDMEA, o las felicitaciones de aquellas autoridades y personajes académicos, por el nivel académico alcanzado por esta entidad.

Sin embargo no todo fue hojuelas de miel, para no variar la UDMEA también fue víctima de la incomprensión y, más bien diría, de los celos de algunos directivos de escuelas y facultades

del Sistema Escolarizado de esa época, quienes se sentían amenazados por el éxito académico alcanzado por nuestro sistema educativo. Estos personajes convencieron al entonces Gobernador entrante, Don Agustín Acosta Lagunes, de que la UDMEA era en sí una inversión infructuosa en donde los alumnos sólo se les daba cápsulas de conocimientos y ése fue el inicio de un complot en el cual el Rector, algunos Directivos de Áreas Académicas y de la dirigencia sindical del personal académico de esa época, enfocaron sus baterías para cumplir con la consigna de desaparecer el Sistema de Enseñanza Abierta. Sin embargo, no contaban con la reacción valiente y decidida del personal académico y administrativo y sobre todo de los alumnos, gente adulta madura psicológica e intelectualmente y plenamente convencida de los beneficios que nuestro sistema estaba aportando a su formación profesional. Y fue así que nos enfrascamos en la guerra por la sobrevivencia de la UDMEA., participamos en reuniones colegiadas, en Consejos Universitarios; los trabajadores recurrieron a sus organizaciones sindicales, nos contactamos con la Presidencia de la República y la Secretaría de Educación Pública (SEP) para delatar la gran injusticia que se estaba cometiendo contra la educación universitaria de los adultos. Negociamos con la dirigencia sindical, quienes se convencieron que no podían atentar contra los derechos laborales de sus agremiados, etc. Finalmente ante el anuncio de una magna concentración estatal en la ciudad de Xalapa, fui llamado por el Gobierno del Estado, para que se me proporcionara un convenio firmado por el Rector de la UV en donde se estipulaba que la UDMEA no desaparecería y que seguiría ofertando sus servicios educativos en la entidad.

A 25 años de distancia quiero hacer un afectuoso y sincero agradecimiento a todos aquellos que participaron en esta lucha a todas luces, justa valiente y que ante la amenaza de la pérdida de la entidad académica, nos hizo reflexionar el gran valor y significado que tenía para nosotros y que nos permitió sentar las bases académicas, administrativas y políticas de lo que es hoy el Sistema de Enseñanza Abierta de la UV; va mi agradecimiento también al

CP Carlos Manuel Aguirre quien durante su gestión como Rector siempre apoyó a la UDMEA, dándole un período de estabilidad.

En 1986 ante el cambio de administración gubernamental, llega el Lic. Fernando Gutiérrez Barrios y es nombrado como Rector de la Universidad Veracruzana el Lic. Salvador Valencia Carmona. A fin de que pudiera tener la libertad de elegir al nuevo Director de la UDMEAUV, presenté mi renuncia, la cual fue aceptada. Se nombra como Director General al Mtro. Arturo Esperón Villavicencio.

Finalmente como universitario y miembro de la UDMEA me gustaría decir que esta entidad tiene en su personal académico su mayor fortaleza, y este potencial debe de optimizarse, para que simultáneamente a las carreras que ya se tienen, se oferten aquéllas que la sociedad demanda y lo más importante, como Sistema de Enseñanza Abierta aprovechar el importante ofrecimiento que el Dr. Raúl Arias Lovillo, quien recientemente se reunió con el personal del SEA, y señaló: “ante la urgencia de un cambio estructural en este régimen que permita mejorar sus condiciones administrativas y académicas, es indispensable aprovechar la capacidad tecnológica que la UV ha construido en los últimos años, pues representa una oportunidad ideal para fortalecerlo”.

Sistemas como éste son sin duda alguna la respuesta a las demandas de educación cada vez mayor de los aspirantes a educación universitaria, y quienes junto con los Gobiernos Federal y Estatal y la sociedad exigen una mejor calidad en la preparación del futuro profesionista.

Felicito a los organizadores de este Primer Congreso Internacional de Pedagogía de Sistemas de Enseñanza Abierta, y como miembro de esta comunidad universitaria, agradezco el esfuerzo y las acciones (de las cuales este evento es evidencia) que las actuales autoridades, personal académico y administrativo del SEA realizan y seguirán realizando para seguir fortaleciendo a esta entidad académica para quien auguro un futuro promisorio.